

## Notas bibliográficas

Sebastián de LUGO.—“Colección de voces y frases provinciales de Canarias”.—Edición, prólogo y notas de José PÉREZ VIDAL.—Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, núm. 2.—Santa Cruz de La Palma-La Laguna de Tenerife, 1946.—8º, 200 págs.

A lo largo del siglo XIX, y tomando como base el positivismo, se estructuró y perfeccionó la lingüística como ciencia autónoma. A jalones recios y seguros arranca de Rasmus Kristian Rask (1787-1832) y de Franz Bopp (1791-1867), que la iniciaron con sus obras *Undersøgelse om det gamle nordiske eller islandske sprogs oprindelse* (terminada en 1814 y publicada en 1818) y *Über das Conjugationssystem der Sanskritsprache, in Vergleichung mit jenem der griechischen, lateinischen, persischen und germanischen Sprachen* (1816), respectivamente (1). Pasa por Friedrich Diez (1794-1876), que echa los cimientos de la lingüística romance en su obra fundamental *Grammatik der romanischen Sprachen* (1836-43), y por August Schleicher (1821-1868), verdadero teorizador de la ciencia lingüística positiva. Éste, disciplinada su mente en el estudio de la botánica, se apoyó en la fonética y le dió un gran desarrollo; con los métodos de las ciencias naturales, admite el determinismo más absolu-

---

(1) La referencia exacta del libro es: FRANZ BOOP, *Über das Conjugationssystem der Sanskritsprache, in Vergleichung mit jenem griechischen, lateinischen, persischen und germanischen Sprache, nebst Episoden des Ramajan und Mahabharat in genauen metrischen Übersetzungen aus dem Originaltext und einigen Abschnitten aus den Veda's*, Frankfurt am Main, 1816, XLVI + 312 págs. 8º.

to en la vida de las lenguas, y llega a afirmar en su *Compendium* (1 a), punto central en la lingüística del siglo XIX, que "la ley fonética está sujeta a leyes inmutables cuyo curso de evolución le es imposible cambiar al hombre, como le es imposible al ruiseñor cambiar su propio canto". Así llega la lingüística a los neogramáticos, grupo de investigadores que se caracteriza por su seguridad de métodos y el gran rigor de sus investigaciones. A la cabeza de los *Junggrammatiker* están Karl Brugmann (1849-1919) y B. Delbrück (1842-1922), a los que debemos una codificación rigurosamente científica del indoeuropeo en sus puntos fundamentales, en el *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen* (1886-1900). Para los neogramáticos las lenguas son productos colectivos de los grupos lingüísticos, y en ellos domina una fundamentación preferentemente fonética de los cambios lingüísticos, en la que, cuando más, admiten la variación semántica y el intercambio de elementos entre distintas lenguas (1 b).

En el campo de la lingüística románica, los éxitos de esta tendencia fueron bien pronto palpables. Graziadio Isaia Ascoli (1829-1907) funda, en 1873, el *Archivio glottologico italiano*; y, sobre estos nuevos materiales y utilizando profundamente los dialectos, Wilhelm Meyer-Lübke (1861-1936) publica en 1890-99 su *Grammatik der romanischen Sprachen*, el más alto monumento de la lingüística románica, al que añadió luego su *Romanisches etymologisches Wörterbuch* (1911-20; 3ª ed. revisada, 1935). Es más: la fecunda actividad de positivismo da aún un fruto espléndido: la Geografía lingüística. El fenómeno fonético, comprobado hasta ahora en zonas imprecisas, empieza a localizarse en áreas bien delimitadas. Los trabajos iniciales empezaron en 1882, por obra del suizo Jules Gilliéron, y han sido continuados hasta el presente. Sus representantes más calificados, actualmente, son los suizos Karl Jaberg y Jakob Jud, en sus obras maestras *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz* (1928 y siguientes) y *Der Sprachatlas als Forschungsinstrument* (1928). La obra que había abierto el camino era el *Atlas linguistique de la France* (1902-10), de J. Gilliéron.

El Dr. D. Max Steffen, suizo, discípulo directo de Jaberg e indirecto

---

(1 a) El título completo del libro reza así: AUGUST SCHLEICHER, *Compendium der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen. Kurzer Abriss einer Laut- und Formenlehre der indogermanischen Ursprache, des Altindischen, Altiramschen, Altgriechischen, Altitalischen, Altkeltischen, Altslawischen, Litauischen und Altdeutschen*, Weimar, 1861, 4ª ed. 1876.

(1 b) Después vendrán la escuela idealista con Karl Vossler y la sociológica con Ferdinand de Saussure; con toda intención prescindimos de tales tendencias, nacidas ya en el siglo XX, en esta visión histórica de conjunto, hecha sólo con la intención de ambientar los problemas de lingüística histórica entre los alumnos de nuestra Facultad.

de Jud, ha incorporado el método positivista a los estudios lingüísticos del Archipiélago. En 1943-44 profesó un curso de Geografía lingüística en nuestra Facultad de Letras; en él, al aludir a temas de lingüística románica canaria, dió normas metodológicas para trabajar en esta dirección positiva. Un poco antes, en un notable artículo titulado *Problemas léxicos* (2), a propósito de *Miscelánea guanche*, de J. Alvarez Delgado, había hecho su primera salida en defensa de la citada tendencia positiva. Después, en *Lexicología canaria I* (3), nos dió prueba elocuente de cómo debe trabajarse en esta dirección. Últimamente ha vuelto a insistir acerca de la necesidad del rigor metodológico positivo, en un curso monográfico profesado en nuestra Facultad y que reseñamos en nuestro número anterior, págs. 84-87 (4).

El libro del Dr. D. José Pérez Vidal, objeto de este comentario, pertenece a la tendencia o escuela—que ya empieza a cuajar alrededor de nuestra Facultad y de *Revista de Historia*—propugnada por Steffen. Si “el sueño de la razón produce monstruos”, dejemos la palabra a los hechos. En el estudio de la *Colección* de Lugo ha presidido la rigidez del positivismo lingüístico. El espíritu exhaustivo y congruente del método de esta tendencia y del camino señalado por Steffen señorea el conjunto. No lo oculta Pérez Vidal; y las citas y opiniones de Steffen, principal mentor de este trabajo, se dan abundantemente en todo el libro.

Los estudios lingüísticos tienen ya su tradición en Canarias. Posiblemente ninguna otra región española cuenta con un haber léxico tan largo en el tiempo. Y, de las Canarias, el azar ha hecho que sea la isla de La Palma la que haya ido marcando los hitos de la lingüística regional. Acaba de hacer ahora justamente un siglo, en 1846, D. Sebastián Felipe de Lugo-Viña y Massieu (1774—después de 1846), un palmero inquieto y andariego, ordenó la primera colección de voces regionales que conocemos. A partir de esta fecha, y hasta fines del siglo XIX, D. Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908), otro hijo benemérito de La Palma, reunió todas las voces que, a su juicio, procedían del habla indígena de la isla y las dejó anotadas (5). Paralelamente, pero un poco posterior en el tiempo,

(2) Cfr. *Revista de Historia*, IX [1943], 134-141.

(3) Cfr. *Revista de Historia*, XI [1945], 130-177.

(4) Esperamos que el maestro y amigo nos dé pronto otros frutos de sus investigaciones, además de los allí anunciados.

(5) El manuscrito autógrafo de D. Juan B. Lorenzo ha llegado hasta nosotros. Su propietario, el odontólogo D. Antonio Gómez Felipe, de Los Llanos de Aridane, ha tenido la gran amabilidad, que desde aquí le agradecemos, de hacernos donación del mismo. Verá la luz pública en uno de los próximos números de *Revista de Historia*, juntamente con otro trabajo igualmente muy poco conocido de nuestros investigadores. Nos ha impulsado a su publicación la circunstancia de que D. Juan Alvarez Delgado, en su *Miscelánea guanche*. Santa Cruz de Tenerife, 1941-42, páginas 50 y 60, cita a D. Juan B. Lorenzo a través, siempre, de D. José

D. Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938), erudito meritisimo de la misma isla, coleccionó un interesante vocabulario vernáculo que ha permanecido inédito hasta hoy (6). En la misma época y de una manera totalmente independiente, el notario del partido judicial de Los Llanos de Aridane (La Palma), D. José Manuel Hernández de las Casas (1864-1937), hizo asimismo una labor de recolección léxica, si bien no la llegó nunca a ordenar con el cuidado del Sr. Pestana; su trabajo ha llegado igualmente a nosotros (7). Aunque con propósito muy distinto, si bien su trabajo es aprovechable para el lingüista, especialmente para lo tocante a los cambios fonéticos, D. Julián Guerra Bethencourt (1858-1931), maestro nacional, también de La Palma, y que ejerció durante muchos años en Puntallana, nos dejó un *Vocabulario de palabras mal pronunciadas que impropriadamente se usan en Puntallana* (7 a). En fin, en nuestro siglo, al dar a la prensa el Dr. D. Juan Álvarez Delgado sus estudios lingüísticos acerca del habla de los aborígenes canarios, lo primero que publicó, en 1941-42, fué su *Miscelánea guanche, I. Benahoara*. Y ya, en 1946, aparecieron dos nuevos trabajos: el *Cuestionario sobre palabras y cosas de la isla de La Palma*, debido al que suscribe (8), y la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, que reseñamos (9).

---

Apolo de las Casas Rodríguez, y no parece haber consultado el original directamente.

(6) D. Antonio Pestana Rodríguez reunió, durante su larga vida de investigación insular, un extenso cedulario de voces usadas en La Palma. Inédito hasta hoy, su hijo D. Domingo Pestana Lorenzo ha tenido para con nosotros la gran deferencia, que públicamente le agradecemos una vez más, de ponerlo a nuestra entera disposición. Una vez debidamente compulsado y anotado, pensamos publicarlo asimismo.

(7) Durante nuestra jira lingüístico-folklórica alrededor de la isla de La Palma, en el verano de 1946 (Cfr. *Revista de Historia*, XII [1946], 460-466), el farmacéutico D. Conrado Hernández Álvarez, de Los Llanos de Aridane, nos proporcionó, con todo desinterés, una copia de la colección de las voces insulares que su padre, el notario citado, había reunido pacientemente, con la cooperación de la clientela de su despacho.

(7 a) Repetidamente se nos había hablado de esta lista de voces, de la que se nos aseguraba se habían hecho varias copias. Pero nunca la habíamos podido localizar. Últimamente nuestro buen amigo D. Ramón Gómez Brito, maestro nacional de Mazo, tuvo la suerte de encontrar una de las copias en casa de D. Lino Santos Martín. Este último nos la ha cedido amablemente. Desde aquí, nuestro sincero reconocimiento a uno y otro.

(8) Cfr. *Revista de Historia*, XII [1946], 460-466. Recensiones del *Cuestionario*: *Revista de Historia*, XII [1946], 338-340, por FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA; "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares", II [1946], 318, por VICENTE GARCÍA DE DIEGO.

(9) JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Los estudios lingüísticos y La Palma*, "Diario de Avisos". Santa Cruz de La Palma, 2 de agosto de 1946, cita las principales publicaciones impresas acerca del habla de Canarias.



Pues bien: como queda dicho, D. Sebastián de Lugo, ya en su vejez, se dedicó a ordenar un cedulario de "voces y frases provinciales de Canarias". Esta colección léxica, no muy extensa, permaneció inasequible al público hasta 1920, cuando el Conde de la Viñaza se la entregó, para su publicación, a la Comisión del "Boletín de la Real Academia Española" (tomo VII [1920], págs. 332-342). El Conde de la Viñaza la había recibido de Bartolomé José Gallardo, de cuya mano y con su curiosa ortografía están transcritas las voces. La transcripción de Gallardo constituye, pues, el original del cedulario llegado hasta nosotros. El Dr. Pérez Vidal ha exhumado este vocabulario y lo ha editado en una segunda edición "corregida y anotada". Decimos "exhumado", porque nadie, hasta ahora, en Canarias, que sepamos, ha citado la *Colección*, en sus estudios léxicos del dialecto regional. Ni aun el mismo Max Leopold Wagner, al ocuparse del *Léxico de Gran Canaria* en RFE, XII [1925], 78, no obstante ser uno de los romanistas de más lecturas y mejor informados, la menciona. ¿Influiría en su desconocimiento, a más de "la alta y limitada difusión del 'Boletín'" académico, que se señala en el prólogo, el hecho de que el titulillo pusiera *Voces y frases provinciales de Granada* (sic), extremo, éste, que no valoró Pérez Vidal? Sea la causa la que fuere, lo cierto es que la *Colección* no se había incorporado a los estudios lingüísticos canarios hasta ahora. Pero en esta ocasión sale al público con toda dignidad y de mano de uno de nuestros más acreditados investigadores. Pérez Vidal ya nos había dado muestras de su valer en esta dirección (10). Nunca antes, sin embargo, se había mostrado el investigador que ahora se nos descubre.

Comienza el libro por justificar la edición y se apoya en el desconocimiento de la *Colección* existente en las Islas. Pasa luego a hablarnos del autor, D. Sebastián de Lugo-Viña y Massieu, "diplomático anciano y cesante, natural de la isla de La Palma". Tiene Pérez Vidal rara habilidad para ambientar épocas y personajes. Al narrarnos la vida turbulenta y ajetreada de Lugo, lo hace con tal acierto, que da la sensación de un coetáneo. La historia de España desde 1823 a 1846 tiene facetas semejantes a la de iguales años del presente siglo. Lugo, diplomático en Filadelfia, Hamburgo y Viena, queda cesante, sospechoso de liberalismo, en la purificación que impuso el absolutismo restablecido por los "Cien mil hijos de San Luis", en 1823. Este, "como los cesantes de todas las épocas, espera mucho..." (pág. 14). En esta espera, escribe, al parecer, su *Colección*. Pasa a tratar el prologuista la autenticidad y los errores del vocabulario. Concluye que todas las voces, salvo las deformadas por errores

---

(10) JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Fichas para un vocabulario canario*, *Revista de Historia*, XI [1945], 62-71; *Portuguesismos en el español de Canarias*, "El Museo Canario", núm. 9 [1944], págs. 30-42, y recensión de este trabajo por MAX STEFFEN en *Revista de Historia*, X [1944], 387-389.

de copia o de imprenta, pertenecen al habla canaria. Pero donde el Dr. Pérez Vidal ha penetrado el tema con certera agudeza es en el capítulo titulado *Contenido y clasificación* (págs. 19-37). Es, hasta hoy, el estudio que mejor centra la cuestión del encaje del dialecto de Canarias. Afirma que el Archipiélago pertenece al grupo de las culturas heterogéneas. Y que por ello son escasísimos los auténticos dialectalismos en el habla de las Islas. *Baifo* (de uso no muy extenso en La Palma), *gofio*, *gánigo*, y, acaso, *tabaiba* son las únicas voces indígenas indubitables, vivas hasta hoy. Luego divide el resto del vocabulario de la *Colección* en arcaísmos castellanos, andalucismos, galaico-portuguesismos, americanismos y voces de creación o modificación canaria. Avala cada una de estas influencias y afirma (página 27): "Los portuguesismos constituyen el grupo más numeroso de la *Colección*. Representan poco más de un tercio [casi el 40%] del total de voces en ella registradas". Y documenta esta afirmación con numerosas citas bibliográficas, que remata con pasajes del libro de Gaspar Fructuoso *Saudades da terra*, hasta ahora no beneficiado por nuestros investigadores (11). A seis palabras, en fin (*belillo*, *chuchango*, *forfolina*, *galucia*, *pantana*, *perenquén*), reduce las que quedan sin explicación ni clasificación. El estudio introductorio termina con el plan de la edición, y da seguidamente la bibliografía general, abundante y bastante completa (12). Después de esto, y ya en la página 51, empieza propiamente la 2ª edición, "corregida y anotada", de la *Colección* de Lugo. El plan consiste en repetir textualmente la voz y su definición, tales como las publicó en 1920 el "Boletín de la Real Academia Española". En párrafo aparte y a cuerpo menor, van, debajo de la sigla *Reg.*, los demás léxicos canarios que han registrado el término de referencia; en otro párrafo independiente, precedido de la abreviatura *Cpr.*, se reúnen artículos de léxicos y diccionarios españoles y extranjeros con los que la palabra que encabeza cada artículo puede compararse. Cierra el libro un utilísimo *Índice alfabético* de todas las palabras estudiadas o citadas en el texto, en la introducción y

---

(11) Cfr. la recensión del mismo por ELÍAS SERRA RÁFOLS en *Revista de Historia*, XII [1946], 485-488.

(12) Decimos bastante completa, porque no recoge todo lo impreso con anterioridad respecto al habla de Canarias. Nosotros hemos hallado, con posterioridad a la aparición del libro reseñado, un artículo de D. JOSÉ FRANCHY Y ROCA, titulado *Cómo se habla en Canarias*, que se publicó en "Las Canarias y nuestras posesiones africanas". Periódico semanario propagandista de sus intereses, de sus aspiraciones y de su progreso intelectual. Madrid, Imp. de A. Alonso. Año VIII, 7 de mayo de 1908, número 760. En él hay bastantes voces que figuran en la *Colección* de Lugo, como *ijaol*, *cambar*, *encetar*, *gofio*, *tabaiba*, *baifo*, etc., etc., ya anotadas y comentadas con singular agudeza y acierto. Junto con el manuscrito, citado más arriba, del Sr. Lorenzo, lo reeditaremos bien pronto en *Revista de Historia*.

en las notas, que hace el trabajo más eficiente y de fácil manejo. Entre todos, no es éste, a buen seguro, el mérito menor de Pérez Vidal.

Del método, sobriedad, documentación e importancia de esta publicación, dé ejemplo el artículo *bufo*, uno de los menos extensos de todo el libro, que transcribimos a continuación:

**Bujo.** [Error, por *Bufo*] s. m. Ventosidad que se escspele sin ruido.

*Reg.* MILLARES.—GALDÓS: *Sin def.*—ÁLVAREZ, *Pucsto*, 14/15: "...también debe ser italiano... *buffo*, hálito".—PÉREZ VIDAL, *Port.*—ARMAS.—REYES, 42.—*Ibid.*: *Bufarse*. Zullarse, ventosear.

*Cpr.* CARRÉ: Ventosidad que se despide del vientre por el ano. FIGUEREDO: *Bufa*, pleb. Ventosidade que sai pelo ânus sem estrépito.—*Dic. Salvat*: *Bufa*. Igual.

Y, no obstante el hecho de que aun podrían ampliarse ambos apartados, el primero con Steffen, *Revista de Historia*, X [1944], 388; y el segundo con el catalán *bufa* y Régulo Pérez, *Revista de Historia*, XI [1945], 420, que apunta las formas *bufio* / *gufio* de igual significado, el artículo transcrito basta para demostrar, incontestablemente, que el canario *bufo* / *bufio* / *gufio* es un galaico-portuguesismo. Los artículos correspondientes a *botar*, *folía*, *gabar*, *jjao!*, *jeito*, *lonja*, *moriangano*, *murgaño*, *papa*, *peta*, *rabilero*, *sarillo*, *taramela*, por ejemplo, son muy buenos e ilustrativos de la calidad de la investigación y de las dotes del editor.

Pasemos ahora al apartado de los cargos. La disposición del trabajo es bastante clara, en general. No obstante, si el autor hubiera deslindado cuidadosamente lo propio de lo ajeno, el libro habría ganado en claridad. En los párrafos que siguen a la definición de Lugo, encabezados respectivamente por *Reg.* y *Cpr.*, el autor, en muchos casos, comenta por cuenta propia, por ejemplo en los artículos *entullo*, *peta* y *rabilero*. Pero el lector, principalmente el lector no canario, no sabe, la mayoría de las veces, qué es lo ya existente y qué lo nuevo. Un tercer apartado, en el que el editor hubiera puesto las adiciones y comentarios propios, habría hecho la exposición, a nuestro entender, más rigurosa y cómoda.

Casi todas las lenguas europeas de cultura poseen ya un registro de las fechas en que han aparecido en la literatura las voces de su caudal léxico. Habría sido muy conveniente que el Sr. Pérez Vidal hubiera especificado qué voces han tenido uso literario y en qué época comenzó éste, y cuáles no han salido aún de los vocabularios. Para una iniciación de esta tarea, ofrecemos al editor las referencias del uso más antiguo que conocemos de las palabras de la *Colección* de Lugo que, al parecer, nos legaron los indígenas canarios: *baifo*, *gofio*, *gánigo* y *tabaiba*.

*Baifo* parece haberse impreso por primera vez en el poema de Via-

na (13), que P. V. cita a través de Steffen, pero muy ligeramenta. He aquí el texto de referencia, en el que, por lo demás, no aparece bien claro cuál sea su significado:

... y fue lo presentando  
 Doze cerdosos puercos, y gruesissimos  
 Doze carneros mochos, y mansos bellos,  
 Doze castrados bayfos y cabrunos  
 Doze cabritos, doze corderillos,  
 Doze lechones tiernos regalados,  
 Doze dozenas de conejos bellos.  
 Doze quebeques grandes de manteca  
 Quesos anejos doze, y doze frescos,  
 Doze odres grandissimos de leche,  
 Doze cueros de gofio de ceuada.

*Gofio* tiene tradición más antigua. Aparece, creemos que la primera vez, en Andrés Bernáldez, alrededor de 1500, en el siguiente pasaje:

Sembraban el trigo y cebada con cuernos de cabra metidos en varas, especialmente en Gran Canaria en lugar de arados, é asi volvan la tierra y cubrian el grano, é cojian en gran multiplicacion de una medida cinqüenta é mas; no habian [var. hacían] pan salvo gofio envuelto el grano majado con la leche é con la manteca (13 a).

Figura asimismo en una crónica escrita por la generación de la conquista, con toda seguridad antes de 1540. El texto de referencia es como sigue:

Y tenian los dichos guadartemes casa de pasatiempo donde se juntaban ombres y mugeres a cantar y bailar con personas que se

(13) ANTONIO DE VIANA, *Antigüedades de las Islas afortunadas de la gran Canaria, conquista de Tenerife, y aparecimiento de la Sta. Imagen de Candela*. En verso suelto y octava rima por el Bachiller —, natural de la Isla de Tenerife, Sevilla, Bartolomé Gómez, 1604. Citamos por la edición príncipe, libro extraordinariamente raro, del que en la actualidad sólo sabemos exista en España el ejemplar de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos de País de Tenerife, en La Laguna. Los versos de referencia, en el Canto VIII, folio 173.

(13 a) ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, escrita por el Bachiller —, cura que fué de la Villa de los Palacios y capellán de Don Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla*, en "Biblioteca de Autores Españoles". *Crónicas de los Reyes de Castilla*, colección ordenada por D. Cayetano Rosell, tomo III (LXX de la colección), Madrid, Rivadeneyra, 1878, cap. LXIV, pág. 613.

vian acresentar y solas [*sic*] y acabando los bailes ordenaban sus banquetes y comidas de mucha carne asada y cosida y en casuelas con su manteca frita y llamaban a esta fritura tamorano y tenían mucha leche y manteca e gofio [el ms. pone *gosio*] que es harina de cebada tostada la cual ellos molían en unos molinitos de mano y esta harina masaban con agua o cosina o leche como lo amasan oy dia todos los de las islas y este era su pan (14).

La crónica de Sedeño, un poco posterior, pero seguramente de mediados del XVI, también lo trae:

El mantenimiento ordinario [de los canarios indígenas] era gofio qe. hacian de cebada tostada en sus tostadores de barro. Después de tostada se muele en unos molinos de mano y ciernenla pr. unos cedazos de pergamino de cuero agujerado. Amansalo cuando lo han de comer con caldo de carne y es bueno y con leche y lo mejor con miel y manteca. Es gran socorro pa. años de necesidad y comida enjuta y sana (15).

---

(14) "Anónimo matritense" publicado por AGUSTÍN MILLARES CARLO con el título de *Una Crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria*, "El Museo Canario", núm. 5 [1935], págs. 39-90. La cita, en las páginas 82-83.

(15) ANTONIO SEDEÑO, *Historia de la conquista de Gran Canaria*, en el libro titulado *Historia de la conquista de Gran Canaria*, por el capellán y licenciado PEDRO GÓMEZ ESCUDERO, Tip. "El Norte", Gáldar [1936], págs. 66-67 de la 2ª parte del citado volumen.

La palabra *gofio* aparece después, hacia 1580, en el libro de Fructuoso, *Saudades da terra*, que recoge P. V.; se imprime varias veces en Viana—dos de las cuales en los versos citados en esta recensión— y, ya desde esta época, en muchas publicaciones posteriores, por ejemplo, en el P. Fr. LUIS DE QUIRÓS, *Breve sumario de los milagros que el Santo Crucifijo de San Miguel de las Victorias, de la Ciudad de La Laguna de la Isla de Tenerife, ha obrado hasta el año de 1590, y de los primeros predicadores de la fe en las islas Canarias, por el — de la Orden de San Francisco*, Imp. en Zaragoza por Juan de Lanaja, 1612, que pone en la pág. 9 *gofro* (*sic*) *de cenada*, y en la pág. 88 *gofio*. Los ejemplares de la edición príncipe de este libro son tan raros, que sólo sabemos de la existencia del que se guarda en el Convento de los Franciscanos de La Laguna, que es el que hemos consultado y por el que citamos. Existe otra edición, bastante rara, pero que puede consultarse en algunas bibliotecas públicas, por ejemplo la de la Real Sociedad Económica, en La Laguna, publicada en la Biblioteca de "La Laguna", con el título *Milagros del Stmo. Cristo de La Laguna por el P. Fray Luis de Quirós*, Imp. de La Laguna, Bencomo 10, 1907. Hecha sobre la príncipe, pero con poco cuidado, no es muy de fiar.

**Gánigo seguramente también lo empleó Viana por primera vez:**

Con esto puso al Rey la pobre mesa,  
En ella vn grande ganigo de gofio,  
Y de agua clara vn mal labrado bucaro (16);

Ella muy corta, de verguença llena,  
Le dio solo vn moca[n] de vn gra[n]de ganigo  
Que estaua lleno dellos para el postre,  
Por ser remate ya de sus manjares (17).

**Tabaiba** aparece usada ya entre 1525 y 1530 por Vasco Díaz Tanco en sus *Triunfos Canarios* (18):

Vi olmos y buxos y balos sabinas  
vinaticos palmas scipreses laureles  
vi platanos cedros y linaloeles  
vi thiles thabbaybas tambien azeuinas  
vi assaz marmulanos pimientas muy finas  
vi th:oxos codeços tambien orouales  
vi dragos perfectos muy medicinales  
tambien leña santa para medicina.

Entremos, en fin, en el comentario de las voces. Este comentario va a reflejar, principalmente, aspectos lingüísticos de La Palma. Ello se debe a ser el autor de la *Colección*, el editor y el que hace esta reseña palmeros y a haber los tres trabajado, cada uno por su lado, sobre el habla de La Palma. preferentemente.

(16) *Idem*, Canto X, folio 207 v. El original pone 107, pero es evidente error, porque el folio anterior es el 206 y el siguiente el 208.

(17) *Idem*, Canto XIV, folio 276 v.

(18) Del libro *Los veinte triumphos hechos por Vasco Diaz de Frexenal*, según el texto reeditado por A. R. RODRÍGUEZ MOÑINO con el título de *Los Triunfos Canarios da Vasco Díaz Tanco*. "El Museo Canario", núm. 4 [1934], págs. 11-35. El original es libro de extrema rareza; sólo se conoce un ejemplar completo; que se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid, con la signatura R-16906. Rodríguez Moñino fija la fecha de la composición entre 1505 y 1529; pero de acuerdo con documentos coetáneos, tales como el testamento de Guillén Peraza, publicado por el Dr. D. JOSÉ PERAZA DE AYALA en *Revista de Historia*, VII [1940-1941], 213-217, que fué otorgado en Sevilla el 24 de marzo de 1531, en el que nombra a D. Diego—niño a quien bautizó Díaz Tanco—como último de sus hijos, y si tenemos en cuenta que Guillén Peraza se había casado en 1514 y que D. Diego es el último de siete hijos, podemos fijar con toda exactitud la fecha de la composición entre 1525 y 1530.

Por los demás, *tabaiba*, hacia 1590, es citada por Fructuoso, referencia que recoge P. V., y por Torriani, y se imprimió en el Canto I del citado *Poema* de Viana.

**Ajoto.** Nosotros hemos recogido en Garafía el refrán *El que no se ajotó ni ganó ni perdió*, en que *ajotarse* significa “confiarse, fiarse”. A la vista de este refrán, del anotado por Pérez Vidal para Mazo *Ajótate a huevos comerás tortilla*, que también es usual en otros pueblos de la isla, y de haberlo oído nosotros en conversación corrida, quizás conviniera rectificar la afirmación de la página 25, que dice que *ajoto / ajota* son voces en desuso en Canarias. Por lo menos, el verbo *ajotarse* está aún en uso en La Palma y, según nuestras referencias, *ajoto* está vivo todavía en los campos de Gran Canaria.

**Alpende.** En Garafía hemos recogido la forma *alpendere*, anaptixis de la castellana *alpendre*, de uso casi exclusivo en el pago de Cueva de Agua, en la acepción fundamental, además de la desviada semánticamente que anota P. V. *Alpendere*, en Cueva de Agua, por lo menos, tiene el significado de “casucho de poca importancia, de poco valer, lo mismo para personas que para animales”.

**Apuntar.** Hemos recogido en Garafía *apuntarriar*, en igual sentido. *Dar puntarros a la ropa* es frase bastante corriente.

**Bacinilla.** Además de *tibor*, en La Palma se llama también a este utensilio *pujabante*.

**Baga.** Se usa con frecuencia aplicada al glóbulo del ojo. *Reventarse la baga de los ojos* se oye mucho. Pero, para el glóbulo del ojo, lo más socorrido, en el norte de La Palma, es *bagaña*. Tienen *baga* el loro, el asebiño, el biñátigo, el tártago, la ruibera, la rama de santamaría, etcétera; tiene *bagaña* el lino.

**Baifo.** También se usa en La Palma, en contra de lo que opina P. V. Como tal voz palmera la tenía recogida D. Antonio Pestana, que la define: “El hijo de la cabra”. En esta acepción la hemos recogido también nosotros, pero se usa muy poco y parece que como por influencia de personas de otras islas. Personas de Garafía nos dijeron que *baifo / baifito*, *baifa / baifita* se aplican, respectivamente, al cabrito, hasta que sirve para cubrir las cabras—después se llama *chibato*—, y a la cabrita, hasta que queda “cargada” [= preñada]—después se llama *cabra*—. También se le llama *gaifo / gaifito / galpito / galpito* al animal que le falta un grano [= testículo]. Traemos estas formas a colación, porque el paso *b > g* es bastante corriente, y porque el desvío semántico en una palabra de poco uso, *baifo*, no es raro. *F > p*, aunque raro, se da, y Pestana, en las voces citadas en la nota 6, pone *cachofa* y *cachopa*. *trscle a uno el baifo*, en el sentido de escapársele a uno un asunto o negocio que tenía entre manos: *Se te fué el baifo* hemos oído repetidamente. Esta acepción es casi idéntica a la anotada por Millares. En Garafía hemos recogido *baifo*, en una curiosa acepción, usado como adjetivo. Se aplica a lo que cede al tacto, aunque la apariencia externa sea de dureza: *En esta saca hay muchas papas baifas* = que pareciendo buenas por fuera están podridas por dentro. *Papas baifas*, pues, tendría su explicación en *gai-*

*fo* (¿ < *baifo*?), esto es, papas que teniendo una apariencia externa de buenas, fallan cuando se quiere sacar provecho de ellas, como los *gaifos*, con un sólo testículo. Sería una acepción traslaticia típicamente campesina.

**Balde.** Además de lo dicho por P. V., en Santa Cruz de La Palma se usa *balde del cochino* como nombre para los desperdicios de las comidas que se juntan para alimento de los cerdos. *Fui a llevar el balde del cochino*, *Fuimos a recoger el balde del cochino* son frases usuales independientemente del envase en que los desperdicios se guarden y del número de vasijas. En los campos de La Palma el dornajo del cochino—el recipiente—se llama *balde del cochino*. En ambos casos, la explicación semántica es obvia. Por lo demás, en Garafía se dice siempre *el cubo de la aljibe*, *el cubo del agua* y con menos frecuencia *el balde* (19).

**Bamballo.** Tenemos recogidas en numerosos lugares de La Palma las formas *bamballón* / *bamballona* y *bamballento* / *bamballenta*, esta última más usual. Lo frecuente del sufijo para designar cualidad o estado -ento / enta (*bamballento*, *alarbento* / *alarbiento*, *sarnento*, *borrallento*, *maniento* “maniático” [Tazacorte], *grasento* [forma exclusiva en los campos en vez de “grasiento”], *estropajento*, *bichento*, *lamerento*, *caruchento*, etc., etc.), frente a lo poco abundantes que son las formas semejantes castellanas, parece un dato más de la influencia portuguesa en La Palma. Las formaciones portuguesas de este tipo son extraordinariamente numerosas. A la acepción de bamballo para La Palma, convendría añadir: “Persona de cuerpo alto y desgarrado”, que ya había recogido Pestana, y la de “persona que no se sabe poner la ropa y anda siempre desverijada”, recogida por nosotros.

**Banco de mar.** En Garafía, Puntagorda y Tijarafe es nombre casi exclusivo de la ola del mar, especialmente cuando ésta es grande.

**Baña.** Se usa casi siempre en plural: *bañas*.

**Belillo.** En la acepción registrada por Lugo, se usa también mucho *fatejo*, en Garafía. De una mujer embarazada se dice: *Aquella ya consiguió el belillo*.

**Bicha.** En La Palma no la hemos oído nunca en la acepción de “come-ta”. Es el nombre más corriente de la méntula, entre mozaibetas.

**Borrallo.** Más que “rescoldo” es la ceniza en que arden las brasas. Las cenizas del hogar o de una hoguera cualquiera, de un horno, etc., aun después de mucho tiempo de apagado el fuego o de haberles llovido encima, continúan llamándose *borrallo*. Añadamos a este artículo que la

---

(19) *Aljibe*, femenino, por fonética sintáctica. El proceso es como sigue: sinalefa con el artículo > *alaljibe*, con aféresis de la *a* > *laljibe*, por anaptixis sintáctica > *la aljibe*. Con el artículo indefinido la explicación vale lo mismo: *un aljibe* > *una aljibe*.

voz era ya usual en el siglo XVIII, según se desprende del fragmento siguiente (20):

“Sábado, 12 de mayo de 1759, después de las cinco de la tarde, bautizaron a una inglesa en casa de don Amaro González de Mesa; fué padrino dicho don Amaro y su hija; pusieronle por nombre María, y llamábase Rebecca. Habiendo pasado una escuadra inglesa que iba a las Indias a tomar unos puertos a los franceses, con quienes tienen guerra, se quedó en tierra y vino por último a casa de don Amaro de Mesa. De estado no es fea; baja, blanca y encarnada. La gente fué mucha en los Remedios. Fuése con Dios al cabo de poco tiempo al puerto, y después fuése con sus ingleses, que *cada gato vuelve al borrallo*”.

**Bucio.** Tenemos recogido para La Palma el sinónimo *fututo* [o muy cerrada] forma onomatopéyica, seguramente. *Habia mucho fuego y todo el día estuvieron jalando por los fututos*. En el estado actual de la investigación, no nos parece aceptable el indigenismo de la forma *bucio*, propuesto por Álvarez Delgado.

**Bufo.** A lo dicho más arriba debemos añadir que en La Palma se llama *bufa* a una especie de hongo licoperdiáceo que, seco, se hunde fácilmente al tacto y desprende gran cantidad de polvo. A este hongo se lo denomina también *fungo*.

**Bujero.** En La Palma son corrientes, además, las formas *abujero* y *burejo*.

**Burgao o Burgado.** La forma exclusiva del norte de La Palma es *burgajo*. En Santa Cruz de La Palma se dice *burgado*. Yerra Álvarez Delgado (*Miscelánea*, pág. 68) al decir que Juan B. Lorenzo anota la forma *burgago* para La Palma: según el manuscrito autógrafo que poseemos, J. B. L. anotó *bulgado*.

**Caja de Guerra.** Usado en La Palma y Tenerife. En ambas islas hemos oído: *Estar soplado como una caja de guerra* y *Salir a toque caja*, haplología de “salir a toque de una caja de guerra” = “salir apresuradamente, salir a paso ligero”.

**Coruja.** Casi siempre hemos oído *curuja* / *curujo* / *curuju*. El hecho de cerrar la *o* hasta hacerla *u* muchísimas veces es rasgo peculiar de la fonética portuguesa. En el norte de La Palma es fenómeno muy frecuente. Lo consideramos de influencia portuguesa indubitable.

**Charamusca.** En el norte de La Palma es más usual *charamusga*.

---

(20) *Tenerife en el siglo XVIII. Del diario del regidor Anchicta y Alárcón*. Notas recopiladas por BUENAVENTURA BONNET. “Biblioteca Canaria”. Santa Cruz de Tenerife, s. a., pág. 17.

**Chilindrina.** Más que de "picardía", en La Palma se usa en el sentido de "mentira", "embuste".

**Chisgo.** Forma usual en La Palma es también *chije*. Tenemos anotada para esta isla la voz *achijarse*, especialmente en la frase *achijarse de mico*. Nos parece digresión la cita a Covarrubias que hace P. V. y la relación establecida con el *chis / chije* del juego del boliche.

**Emborcar.** Con igual significado se usa *embolcar*.

**Emborrallar.** Fundamentalmente *emborrallar* es ensuciar con *borrallo* (véase lo que dejamos anotado para esta voz), como explica Carré. El que se llame así al manchar el cuerpo con manteca, miel, alquitrán, etcétera, es una extensión del significado primitivo muy poco usada en los campos de La Palma.

**Embosada.** Para el norte de La Palma tenemos recogidas las formas *mosada* y *morsada*, con igual significado.

**Encachazado.** También se oye con igual significado la voz *emperrusado*.

**Encetar.** En el norte de La Palma se usa *ensetar* sólo para las vasijas: la botella del agua, del mojo, etc.; el barril del vino, la fola y el odre, etc. En Santa Cruz de La Palma y Tazacorte es comenzar cualquier comida, por lo común sin el consenso general: ¡*Esta ya me enseté el pan!* ¡*No me ensetés las uvas antes de ponerlas en la mesa!*

**Engazo.** La forma *engaso* es de poco uso en La Palma. En su lugar se usa *ingaso* "escobajo de uvas", que en el norte de la isla es la forma exclusiva. Como en el caso del paso de *o* a *u*, creemos ver aquí otro rasgo del fonetismo portugués. Cfr. port. *ichacorvos* / cart. *echacuervos*: *impostor*, *idade / edad* [en La Palma *aida* < *la-ida*, con aféresis de la *l*], *intevriço / enterizo*, *inteiro / entero*, *inveja / envidia* [en La Palma *enbidia*], *investida / embestida*, *irmandade / hermandad*, *isento / exento*, *isso / eso*, etc.

**Engodo.** Además hay que añadir la acepción *engodo* = lamero "lodazal": *Todo se jiso en un engodo* = *Todo se jiso en un lamero*, "Todo se hizo un fango, un lodazal".

**Enjillado.** A la fruta *enjillada*, sin que antes se haya desarrollado normalmente, se la llama también *pasmada*.

**Ensapado.** La acepción más corriente en La Palma es "callado", "taimado", Para "ruborizado, avengonzado, acalorado", es más común en La Palma *enchapado*.

**Entecado.** En La Palma significa "revejido, que no medra".

**Entullo.** En La Palma se usa también *atullar* en el mismo sentido de *entullar*.

**Escarranchado.** Es también usual la forma *escanchado*: *Llevaba el chico escanchao a las caballerías*.

**Fastidio.** En el norte de La Palma la forma exclusiva es *fastío*, como en portugués. *Las mujeres embarazadas suelen tener fastío*.



**Fechadura.** También se usa *fichadura* y ambas formas son muy corrientes en el norte de La Palma. Como sinónimo, se oye la voz *pestillera* / *pistillera*, cuya primera forma recoge Lugo.

**Ferruja.** En La Palma es más común *ferrugento* que *ferrugiento*. *Ferruja* se llama también a una niña pequeña, desmedrada y discreta.

**Folia.** La voz *folia*, según nos comunica D. Andrés de L.-Cáceres, era ya corriente y usual en el siglo XVIII. La acepción que en el artículo correspondiente a esta voz da P. V. para *refolar* es traslaticia en La Palma, donde también se conserva la originaria portuguesa de "tirar de la piel, desollar". *Refolar* es, en La Palma, "tirar hacia atrás de la piel móvil que cubre el bálano del pene"; *refole*, formación postverbal, sirve para nombrar la parte de la méntula que la acción de *refolar* deja al descubierto. Por extensión, cuando a uno le dan un golpe en los labios y éstos se hinchan y la piel tira de ellos hacia atrás se dice que *se tienen los besos refolaos*. Por lo demás, no creemos que a la voz *folia* pueda aproximársele *folar* / *refolar*, pues mientras para ésta parece segura la etimología a base de *folle* "piel", para aquélla hay forzosamente que buscar otra explicación. *Folar* y *refolar* aparecen ya recogidas por D. José Manuel Hernández de las Casas, en la relación que citamos en la nota 7. La voz *folia* se oye en La Palma con fonetismo portugués: *fulia*.

**Fonil.** Es más usual en el norte de La Palma *funil*, con el cierre característico de la *o* en *u*, como en portugués.

**Forfolina.** En Garafía, *furfurina* y *furfuriña*, con fonetismo típicamente portugués respecto de *forfolina*. Para El Paso tenemos recogida la forma *forforiña*.

**Gánigo.** Aunque Juan B. Lorenzo recoge como indígena de La Palma la voz *gánigo* y la define "Bacija de barro" (*sic*), al igual que P. V., tampoco nosotros la hemos registrado para La Palma. Si ello es así, ¿no es un poco inconsecuente en P. V. ponerle como pie a la figura de la página 114: "Gánigos indígenas de La Palma"? Al nosotros no saber el nombre indígena palmero del objeto reproducido, mejor sería dejarle el genérico castellano de "vaso" o "vasija".

**Garañón.** En el norte de La Palma significa también "ratero". *Garañar* es "echar las uñas a algo, atraparlo".

**Guantazo.** En La Palma golpe en general, especialmente el que se da en las algas.

**Insado.** En Santa Cruz de La Palma es más usado el adjetivo verbal *inso* "lleno": *inso de piojos*. En Garafía vive aún el verbo *insar*: *A aquella pobre si se le insaron las chinchas* es una frase recogida por nosotros en 1946, en el sentido de "A aquella pobre si se le amontonaron o se le juntaron las chinches". Otra frase fué: *El gramil está tan insao que no hay quien lo pueda desquissiar* = "La grama está tan espesa, que no hay quien la pueda extirpar".

**Jarondo.** Después que le dimos a P. V. las referencias que menciona

en este artículo, hemos recogido esta voz en La Palma, en la acepción de "ordinario, baeto, soez, sucio", especialmente en Santa Cruz de La Palma y por lo general aplicada a personas del sexo femenino de baja estofa.

**Jeringonze.** La hemos recogido en el sentido de "gracia, monería" bajo la forma *jeringosa*, cuando se le hacen gracias a un niño o a una persona para quitarle un enfado. Las jeringonsas suelen ir, generalmente, acompañadas de gestos.

**Lambuzar.** En idéntica acepción hemos recogido en el norte de La Palma *lambrusar*.

**Monifato.** Tenemos recogida, además, la forma *monicuaco*, comparable a la académica *monicaco*.

**Murgaño.** Algunas veces se llama en La Palma murgañera a la ratonera para los ratones pequeños. Se nos afirmó también la existencia de una yerba llamada *murgañera*—muy conocida y usual para purgantes en Tenerife—, pero no hemos podido comprobarlo (21). En La Palma *murgañera*, por lo menos en el norte, ha venido a ser sinónimo de "cosa pequeña y engorrosa". Así, cuando al cavar las papas éstas son pequeñas y engorrosas de recoger del terreno, se las llama *murgañera* (en singular, con sentido colectivo). *Una murgañera de yerba* es una gran cantidad de yerba chica que "no se puede desquissiar" [= extirpar].

**Pilla.** Seguramente por influencia formal de la voz *pilla*, se llama también *pilla* a las "chinchas del breso", esto es, a la *lapilla* del brezo. Por fonética sintáctica, *la lapilla* pasó a *la pilla*.

**Rabilero, ra.** En La Palma es corriente en el sentido de "persona relamida".

**Refistolear.** En Tijarafe y en Garafía hemos oído el americanismo *pajero* para *refistolero*.

**Renujerequero.** En Garafía, la forma exclusiva es *mejadero*, que no registra P. V.

**Tacho.** Se usa todavía en el norte de La Palma, en la acepción de "bajo".

**Taramela.** Así es corriente llamar en La Palma a una persona alocada o tarambana.

**Tiesto.** Como sinónimo de *tiesto*, aplicado a una mujer de vida poco seria, se usa en La Palma la voz *cuadro*. Ambas—*tiesto* y *cuadro*—pueden darse en expresiones familiares y cariñosas: ¡*Este niño es un verdadero cuadro!* En El Paso, *tiesto* significa "tostador de barro".

**Tostón.** Valía 1'25 pesetas la moneda de este nombre.

**Tristel.** En el norte de La Palma la forma usada era *cristel*.

---

(21) Cfr. las conclusiones del Dr. Steffen en la recensión de su curso monográfico *Nombres populares de algunas plantas canarias*, que publicamos en *Revista de Historia*, XIII [1947], 84-87.

**Vagañete.** En este artículo debió haber especificado P. V. dónde consta la relación de la visita efectuada a La Palma por el obispo D. Bernardo de Vicuña. En Tijarafe Puntagorda y Garafía, además, de en Los Llanos y El Paso, se llama *bagañetas* a las vendedoras de pescado de Tazacorte.

**Vernegal.** *Talla* y *bernegal* son sinónimos en La Palma. La figura dibujada en la página 168 se llama en La Palma *tina* y *tinaja*. La *talla* tiene el payo [= barriga] en el medio, como en la figura de la página 156.

Las erratas de imprenta, en obra de composición tan complicada, son, en general, muy poco abundantes; la mayoría de ellas pueden ser corregidas por el lector interesado, pues frecuentemente se trata sólo de faltas debidas a la pronunciación canaria. La imprenta cumplió dignamente su cometido. Una mala lección, sin embargo, queremos rectificar: en la página 118, el verso

Tum Cererem corruptam undis Cerealiaque arma (*Enxada*, I, 177),

que *Revista de Historia*, IX [1943], 135, publicó con la errata de *Cereren* por *Cererem*, P. V., sin verificar la cita, lo repitió con el mismo error.

Y con esto llegamos al final. La obra de Pérez Vidal es el monumento más alto, hasta hoy, de la lingüística románica canaria. Si nos hemos detenido prolijamente en el comentario, es por creer que la obra merece ser estudiada a fondo, y por el afán de allegar el mayor número posible de datos a la labor—que necesariamente ha de ser colectiva—de registrar el habla y vocabulario de las Islas.

El libro de Pérez Vidal—es necesario repetirlo—es bueno y está bien hecho; bueno y bien hecho, en el sentido pleno que estas voces comportan. Y, si lo comparamos, siempre resultará mejor. Nuestros plácemes más sinceros al editor, y que pronto veamos nuevos trabajos suyos de lingüística románica canaria, campo en el que P. V. se nos ha mostrado uno de nuestros más sagaces y concienzudos investigadores.

## J. RÉGULO PÉREZ

Luis DIEGO CUSCOY.—“La adivina. Contribución al estudio del folklore canario”—“El Museo Canario”, núm. 17, enero-marzo de 1946, páginas 57-76.

Nuestro buen amigo Luis Diego Cuscoy, en el trabajo que sirve de título a esta reseña, se puso como tarea comparar el estudio de C. Pires de Lima *O livro das adivinhas*, Pôrto, 1943, que recoge 339 adivinanzas,

con unas 200 (131 de su libro *Folklore infantil, La Laguna de Tenerife, 1944*; más 60 no publicadas) suyas recogidas en Tenerife. De ello concluye que, como sucede en el terreno lingüístico, en el aspecto folklórico de Canarias hay también una positiva influencia galaico-portuguesa.

La comparación es sugestiva y, en muchos casos, hasta pudiera parecer incontestable. Pero es el campo folklórico terreno muy movedizo, materia demasiado vaga—como reconoce el mismo Diego Cuscoy en la página 60—para que, atacada desde un solo lado—aquí el galaico-portugués—, como hace el autor, pueda llegarse a conclusiones probatorias y fehacientes. Creemos que Cuscoy no manejó, para la preparación de este trabajo, el libro de Francisco Rodríguez Marín *Cantos populares españoles, I*, Sevilla, 1882, pues de haberlo hecho, muy otras de seguro, habrían sido sus conclusiones, ya que, al moverse en un campo comparativo más extenso—Rodríguez Marín aduce casi siempre ejemplos tomados de casi todas las lenguas románicas—, la circunspección se habría impuesto, necesariamente, en un espíritu de investigador honrado y concienzudo como es el de Cuscoy.

Así, ante la adivina de las naranjas, núm. 81 de Cuscoy:

Cien damas en un corrillo  
todas visten de amarillo

núm. 227 de Pires de Lima:

Muitas damas num castelo  
tôdas vistem de amarelo

y núm. 462 de Rodríguez Marín:

Muchas damas en un castillo  
y todas visten de amarillo

¿qué podemos pensar de la versión por nosotros anotada para La Palma:

Sien damas en un castillo  
todas bisten de amarillo?

Desde luego, no su comparación preferente con el galaico-portugués.

Otros ejemplos podrían aducirse, verbi gratia el del ajo, núm. 65 de Cuscoy, frente al de Pires de Lima, a la versión recogida por nosotros en La Palma y a los números 502 y 504 de Rodríguez Marín, donde éste pone las formas peninsulares asturiana, portuguesa, del Almirante y hasta del vasco. Es más: en algunos casos podríamos llegar al francés, al italiano, a las literaturas nacionales clásicas y aun hasta el latín y griego. Pero basta; porque ello no serviría sino para corroborar que, en ese fondo cultural común a todo el occidente europeo, los moldes del pensamien-

to popular y sus expresiones, en fórmulas como las que comentamos y otras semejantes, están de tal modo imbricados, son tan laberínticos, que cualquier intento de solución unilateral apenas pasa de iniciar el camino. Y conste que nosotros estamos firmemente convencidos que lo galaico-portugués constituye uno de los factores prominentes en la formación de lo canario.

Pero, de todos modos, siempre es meritorio que estos problemas se susciten: el material ahí queda; las referencias, también. Y esto, junto con la nobleza del intento, siempre tiene un valor positivo.

Las palabras portuguesas *códea* (pronunciada *codia*) 'corteza', 'costra', *escarrar* 'expectorar' y *minhoca*—que en La Palma no significa 'rosca' u 'oruga', como para Tenerife dice Cuscoy (y nos parece que en Tenerife tampoco), sino 'miñosa', esto es, 'lombriz de tierra', como en portugués—son muy corrientes y tienen la misma pronunciación y significado en La Palma, si bien *codia* es mucho más usual pronunciada *cotia*, p. e. "la *cotia* de la lengua", con fonética más arcaica. A la 'oruga' se la llama en portugués *lagarta*, lusismo vivo y corrientísimo entre los campesinos de Tenerife, pero no entre los de La Palma, que dicen usualmente *rosca* o *bicho*.

En fin, el hecho de que hayamos marcado en nuestro ejemplar más de 50 (cincuenta) erratas de imprenta, en 20 páginas escasas de texto, no nos extraña, que "El Museo Canario", de tiempo, nos tiene acostumbrados a ello.

J. RÉGULO PÉREZ

Miguel PINTOR GONZÁLEZ.—"Los puertos de las Islas Canarias occidentales".—Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Serie B, Núm. 172, Madrid, 1945, 48 págs. 49.

Le geografía de las Islas, que hasta ahora había estado—la poca hecha que puede llamarse propiamente tal—en los libros de los naturalistas, por ejemplo, von Humboldt, Webb y Berthelof, von Buch, Bannerman, Prust y Pitar, Fernández Navarro, Hernández-Pacheco, etc., pero nunca en libros de carácter geográfico propio, comienza a salir de esta penuria y a aparecer en obras de conjunto y monográficas verdaderamente interesantes y bien hechas. De este tipo son dos aparecidas este año: la de D. Francisco Alonso Luengo, *Las Islas Canarias. Estudio geográfico-económico. Notas sobre la tierra y los hombres*, y la de D. Miguel Pintor González, objeto de esta nota. (La monografía del Sr. Pintor lleva en la portada la fecha de 1945; en la cubierta, la de 1946; de hecho, como folleto, no apareció sino en 1947.)

De la obra del Sr. Alonso ya se ha ocupado adecuadamente nuestro colaborador D. Leoncio Afonso Pérez, en el núm. 77, págs. 112-115, de

**Revista de Historia.** Vamos nosotros a hacerlo brevemente del opúsculo del Sr. Pintor. Divide éste su trabajo en cuatro partes, que titula respectivamente: "Situación de las Islas Canarias occidentales", "Somero estudio económico de la provincia de Santa Cruz de Tenerife", "Puertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife" y "Algunas cuestiones de carácter técnico". El trabajo del Sr. Pintor es serio y concienzudo y da una idea precisa y clara del asunto a que se refiere: los puertos, en función de la economía de las islas. No podemos entrar en pormenores, y nos resta sólo, al dar la noticia de su aparición, recomendar su lectura y estudio a cuantos se interesen por la geografía humana de nuestro archipiélago.

En un punto, sin embargo, discrepamos del autor. Éste, en la pág. 26, al hablar de Tenerife, pone: "En la zona Sur los pueblos fueron construídos a cotas aproximadas a los 500 metros sobre el mar, distando de la costa de cinco a diez kilómetros; el objeto de esta situación era debida a la preocupación de sus habitantes de precaverse contra las frecuentes incursiones de los naturales de la vecina costa africana, que periódicamente devastaban esta zona". No creemos que la piratería africana influyera en el emplazamiento de los pueblos del sur de la isla; fueron, a nuestro parecer, las condiciones mismas del terreno—fertilidad de la tierra, posibilidades de cultivo, proximidad de las aguas principalmente, etc.—las que dictaron los lugares donde se han ido reuniendo los grupos de población, pues las costas canarias son casi siempre inhóspitas, "costas de repulsión", de acuerdo con la terminología acuñada por Ritter.

J. RÉGULO PÉREZ

Dacio V. DARIAS Y PADRÓN.—"Páginas de la Historia Regional. La Junta Gubernativa de Fuerteventura; La Junta Gubernativa de Lanzarote".—"El Museo Canario", año VI, núm. 15 [1945], págs. 15-25, y VII, núm. 18 [1946], páginas 19-34.

Es de extraordinario interés para la historia local de Canarias el momento apasionado en que la opinión pública isleña, libre súbita e inesperadamente de la secular tutela que la venía anulando de hecho, se manifestó públicamente con ocasión de la crisis napoleónica. Algo se ha escrito sobre ello, pero es evidente que queda mucho por decir e interpretar, para lo cual hace falta una gran ecuanimidad, pues, aunque resulte chocante, aquellos episodios siguen apasionando y turbando el ánimo de los pocos que de ellos se ocupan al cabo de más de un siglo. La vertical caída del poder central, que mantenía a todos a raya hasta entonces, produjo un estallido de entusiasmo y pasiones; surgió a la superficie la rivalidad de las islas mayores que, sin duda gestada de tiempo, dió lugar

entonces a ruidosos incidentes. Pero contra lo que algunos superficialmente creen ver, no se redujo a esto el conflicto público de aquellos días. No fué sólo una cuestión de "canarios" y "tinerfeños", sino que paralelamente y mezclándose con ella, para confusión de historiadores, estalló en todas partes una ruptura que podríamos acaso cifrar en lucha de los partidarios de que todo estaba bien y de los deseosos de novedades. Quién tuvo razón y quién no y qué estímulos movieron a unos y a otros son cuestiones delicadas que no debemos hoy fallar ligeramente.

Entre los que han tratado de enjuiciar aquellos hechos, ha solido predominar la preocupación local. Por esto son especialmente interesantes los trabajos que enfoquen el tema desde otros ángulos. De éstos son los dos estudios cuyos títulos encabezan estas líneas, debidos ambos a la labor de investigación directa de papeles inéditos en que se distingue D. Dacio V. Darias y Padrón, su autor. Contienen abundantes datos y numerosas citas de las personas participantes en cada episodio; constituyen, pues, una aportación positiva al conocimiento de los hechos.

Ahora bien, estos copiosos datos son utilizados para sostener una tesis. Tesis tan previa, tan independiente de los datos mismos, que la contradicción a menudo salta a la vista y a la pluma del autor. D. Dacio Darias se propone, sin vacilación, afirmar que el movimiento ilegal de las Juntas fué funesto para el país. Que fueran ilegales poco puede preocuparnos, pues no cabe duda que también lo fué el propio grito de independencia lanzado el Dos de Mayo o las Juntas Americanas. En cuanto a lo funesto de su actuación en Canarias bastará, para comprender que es cosa muy opinable, leer las mismas páginas que comentamos. Hablando de Fuerteventura, después de exponer las primeras medidas tomadas por Tabares de Róo en nombre de la Suprema de La Laguna, Darias titula así el apartado siguiente: "Benemérita actuación del Delegado en otros aspectos de su cometido" (pág. 21). Juicio semejante tiene que emitir sobre la Junta de Lanzarote (pág. 29), después de condenar su establecimiento y su ilegalidad. Y es que los hombres de las juntas tenían un programa, se proponían algo; sus adversarios, en cambio, estaban tan satisfechos de la vida, que, a cambio de seguir en su apacible descanso, hubieran aceptado cualquier rey José notificado por cualquier "Mosca" y no ciertamente por afrancesados—pues éstos fueron en la Península acérrimos reformistas, partidarios de una revolución desde arriba—, sino por comodidad.

Es lástima que el autor, que tantos datos inéditos aduce, no haya querido tener en cuenta lo poco publicado sobre la cuestión. En esta *Revista*, hace años, dió un breve, pero más coherente y claro relato de los episodios de Lanzarote D. Eugenio Rijo Rocha (1). La tesis allí sostenida era

(1) EUGENIO RIJO ROCHA, *Noticias para la historia de Lanzarote. La isla ante el levantamiento nacional de 1808*, *Revista de Historia*, VIII [1942], 73-81.

aproximadamente la opuesta a la de Darías, aunque los hechos relatados eran los mismos. El autor lanzaroteño formaba con ellos un proceso seguido, en lugar de las soluciones de continuidad que quedan en la narración, mucho más detallada, de Darías, debidas acaso precisamente a su origen documental. Es curioso ver, comparando a ambos autores, cómo Darías hace una noble víctima de D. Pablo Rodríguez Peraza, simple "intrigante" para Rijo, mientras D. Manuel Antonio Travieso, "persona verdaderamente honorable, perfecto caballero y excelente patriota", para este último historiador, apenas es mencionado de pasada por el primero, aunque fué nada menos que el presidente y la figura central de la Junta lanzaroteña. Supone Darías resultado de la volubilidad de los isleños la elevación de D. José Feo y Armas al gobierno militar de la isla con la expulsión de su antecesor D. Lorenzo Bartolomé Guerra, mientras Rijo lo explica como imposición expresa de la Audiencia triunfante, de acuerdo con el Delegado Avalle de la Junta Central. Estas y otras contradicciones de hecho hubiera sido útil aclararlas, al tratar ahora el Sr. Darías este tema, en lugar de silenciar el interesante relato de Rijo, aunque estimase prescindir de sus juicios.

Por nuestra parte, no presumimos de otro estudio de esta cuestión que la rápida lectura de los trabajos aquí citados y no nos aventuraremos ni a precisar hechos ni a formular juicios definitivos. Y nos complacemos en reconocer que los estudios del Sr. Darías han de ayudar mucho a acercarnos al conocimiento del turbulento ambiente de aquellos años.

E. SERRA

Guillermo CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS.—  
"El Imperio Español en Canarias".—Lección para los alumnos de 6º año de Bachillerato.—Las Palmas, Tip. Alzola, 1947, 24 págs., 4º.

La falta de un manual breve que, recogiendo los resultados recientes de la investigación y de la crítica, sirva para informar a estudiantes y a personas cultas en general sobre el pasado histórico de estas Islas se hace sentir cada vez más. El vivo deseo del público por hallar a mano tal información lo demuestra la demanda que de las indispensables *Noticias históricas* del gran Viera existe constantemente y que ya ha llevado a dos reediciones recientes de la obra. Pero la historia de Viera, excelente en su tiempo, indispensable todavía hoy, no puede llenar satisfactoriamente un fin de divulgación, no sólo por sus dimensiones, sino porque en la actualidad solamente puede leerla con fruto quien tenga ya una buena información previa, y esto es lo que precisamente falta. El trabajo

que más se acercó a este objeto fué el de D. Dacio V. Darias, *Brevcs nociones de la historia general de las Islas Canarias*; lo venimos recomendando, cuando se nos pregunta por una primera orientación; pero, aparte cuestiones generales de enfoque de los temas, que es cosa personal, adolece ante todo de haber sido redactado tomando como fuente a Viera y Clavijo, y sólo a esta base incorporar aquí y allá algunos resultados de la investigación moderna, como cosa meramente accesoría. El apremio de un instrumento de enseñanza es el que ha llevado al Sr. Camacho, licenciado en nuestra Facultad de Letras, a publicar este breve folleto que hoy mencionamos. Se ciñe a historiar, con fines docentes, las Canarias españolas, y, así, dedica pocos párrafos a la sociedad aborigen y aun al proceso de incorporación a Castilla. El mayor espacio se consagra a las instituciones públicas y a las empresas y peligros militares de los siglos siguientes; y todavía le queda sitio al autor para un resumen del desarrollo económico y un vistazo a las artes y letras entre los isleños. El esfuerzo es, pues, ante todo, de síntesis, y éste bien logrado y basado en trabajos recientes. Se refleja bien esto en la bibliografía, que ocupa la última página, en la cual acompañan a Viera, siempre indispensable, solamente artículos de revista publicados en los últimos doce años; siquiera como reacción contra los repertorios de viejas crónicas narrativas como única bibliografía de nuestra historia, es simpática la posición del autor. Es de desear que nuestros profesores de bachillerato sigan este ejemplo y se acostumbren a animar con lo local la enseñanza de los procesos generales de la historia.

E. SERRA

Sebastián JIMÉNEZ SÁNCHEZ.—“Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan nacional de 1942, 1943 y 1944”.—Madrid, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, “Informes y Memorias”, núm. 11, 1946, 154 páginas + LXXVI láminas, 4<sup>o</sup>.

Desde hace años, la Redacción de esta Revista, primero a través de notas anónimas, luego con referencias y artículos algo más detallados, viene prestando atención a la labor de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1). Los resultados de esta labor han sido, pues, enjuiciados repetidas veces, unas en conjunto y otras en

(1) Revista de Historia, VIII [1942], 277 y 280; IX [1943], 83, 184, 325 y 355; X [1944], 46 y 408; XI [1945], 193; XII [1946], 363; y XIII [1947], 132.

detalle; pero siempre teníamos que aplazar para el futuro la valoración debida de aquellos trabajos, que han constituido verdadera revolución en la arqueología canaria. La razón de ello derivaba de una elemental regla de conducta científica que no permite anticipar el estudio de hallazgos hasta tanto que el autor de los mismos no los haya dado a conocer oficialmente. Esta justa costumbre ha tenido a veces, no obstante, funestas consecuencias, pues es repetidísimo el caso de excavaciones llevadas a cabo, no ya privadamente, sino aun con carácter más o menos oficial, que han permanecido en la penumbra, en espera de su publicación, que no ha llegado nunca, y, tras la desaparición del autor o autores, no ha sido posible ya reconstruir circunstanciadamente los hallazgos.

Las excavaciones de los planes nacionales, determinados por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas desde 1942, a diferencia de muchas de las de la antigua Junta Superior de Excavaciones, no han padecido, por fortuna, de este defecto. Los Comisarios provinciales redactan, cada año, memorias de la labor realizada, y la Comisaría General, con tanta fortuna y acierto desempeñada por nuestro ilustre amigo D. Julio Martínez Santa-Olalla, les excita a prepararlas en grupos para su publicación, copiosamente ilustradas. Estas memorias no son, extricto sensu, una publicación de las excavaciones realizadas, la cual supone menor sujeción a las etapas diversas de trabajo y una visión de conjunto e inventario minucioso de lo hallado y su lugar preciso, que no puede esperarse de unas memorias escritas a trozos, según la labor se va haciendo. Pero la verdad es que, si esperásemos publicaciones definitivas, nos quedaríamos de hecho sin ninguna, y que es un acierto de la Comisaría General adelantar estas memorias con el máximo de datos y de gráficos posible, dentro de su carácter. Además, algunos de los Comisarios provinciales (2) han salvado el inconveniente apuntado mediante la fusión, en un solo cuerpo, de las varias memorias anuales que debían incluirse en la que edita para su provincia la Comisaría General.

El libro que con los trabajos realizados desde 1942 a 1944 por la Comisaría Provincial de Las Palmas publica nuestro amigo D. Sebastián Jiménez Sánchez no ha acudido desgraciadamente a este recurso; ello da lugar a que, para estudiar lo referente a cada estación, haya que acudir a menudo a lugares diferentes del texto y que además parte de éste tenga inoportunamente que repetir lo dicho con anterioridad. Es probable que se trate de un defecto fortuito, pues su autor se limitó a redactar las memorias anuales y éstas han pasado a las cajas sin nueva revisión.

El libro se refiere todo a Gran Canaria, pues aunque el Comisario ha realizado fructíferas campañas en las islas orientales de su provincia, éstas han tenido lugar en fechas posteriores. Y sería de desear, ya que to-

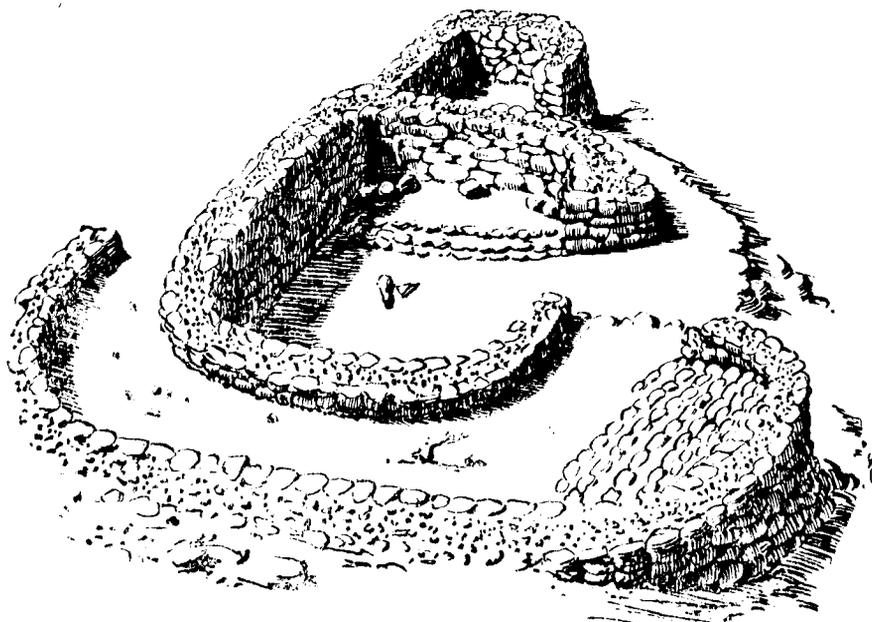
(2) SIMEÓN GIMÉNEZ REYNA. *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga, hasta 1946*, Madrid, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1946.



avía es tiempo, que, cuando sus resultados se publiquen, no se mezclen siquiera en la forma material de ocupar un mismo libro o fascículo, con los de otras islas. La personalidad arqueológica de cada una de estas islas Canarias, casi siempre desconocida por los apresurados viajeros y presuntuosos generalizadores que de ellas trataron, será uno de los primeros resultados positivos que se deducirán de estos trabajos metódicos. En efecto, si se trata de una sola isla, el conjunto de datos aportados y las conclusiones que de ellos se deducen son tales, que bien puede decirse que la arqueología de Gran Canaria tiene que ser considerada de nuevo y que todo lo hecho anteriormente, con ser mucho en ciertos aspectos, debe tenerse sólo como precedente. No somos partidarios de hacer tabla rasa de la labor acumulada a lo largo de muchos años por beneméritos aficionados y algunos eruditos y resistimos a la tendencia tan frecuente de considerar todo lo hecho antes de nuestro tiempo como inservible; pero en el caso de la arqueología canaria hay que ser sinceros y reconocer que todo lo hecho antes de la creación de las Comisarias Provinciales adoleció de falta de plan, de falta de continuidad, y que cuando se realizó alguna labor positiva, como en el caso de Gran Canaria, ésta se limitó a labor de coleccionismo, a la formación de espléndidas series de museo, pero faltó la labor de estudio. Sólo esto explica lo sorprendente de los hallazgos de Jiménez Sánchez; porque es lo curioso que sólo excepcionalmente nos da cuenta del descubrimiento de restos totalmente ocultos bajo la tierra o en la profundidad de cuevas inexploradas, como es lo típico y corriente en la arqueología de la Península o de Europa, en general. La inmensa mayoría de las estaciones que nos revela Jiménez Sánchez son poblados ciclópeos, necrópolis aparentes por sus túmulos pétreos, conjuntos de cuevas labradas, ya para vivienda, ya para graneros, que saltan a la vista del que se acerca a ellos y a menudo son bien conocidos de los campesinos y pastores, pero que habían permanecido ignorados de los "arqueólogos". Es que, simplemente, no hubo tales arqueólogos. Jiménez Sánchez ha tenido la suerte de ser el primero en tierra riquísima, y de ahí sus fabulosos éxitos, dicho sea sin ánimo de disminuir su mérito, antes al contrario, para ponerlo en evidencia.

Con esta obra queda abierto el estudio público de la arqueología canaria. No nos proponemos aquí seguirlo. Sólo vamos a intentar una especie de balance o inventario de las nuevas aportaciones, con los comentarios indispensables en cada ocasión. En unos pocos casos, las estaciones descritas por el Comisario eran conocidas o estaban denunciadas desde antes; ha sido un acierto más de Jiménez Sánchez, en tales casos, redactar un resumen o exposición de estos datos anteriores, en lugar de limitarse a su labor. Un acierto, porque, desgraciadamente, por más que se haya insistido en pedirlo, estos trabajos anteriores siguen inéditos y es de temer que así queden. Nos referimos especialmente a los poblados y necrópolis de Gáldar que, con su aparición en 1935, dieron la campanada

que, al parecer, ha despertado la arqueología de las Islas. Pareció entonces que los grandes túmulos de Gáldar (que a esto se reducía lo entonces denunciado) eran algo detonante y singular. Jiménez Sánchez, después de completarlos con los grandes poblados ciclópeos anejos, ha demostrado que, si fueron ejemplos magníficos, entran perfectamente en lo típico de los restos arqueológicos de la Isla. Ese vasto poblado de la costa de Gáldar es el primero que se estudia en el libro. Para su descripción, lo repar-

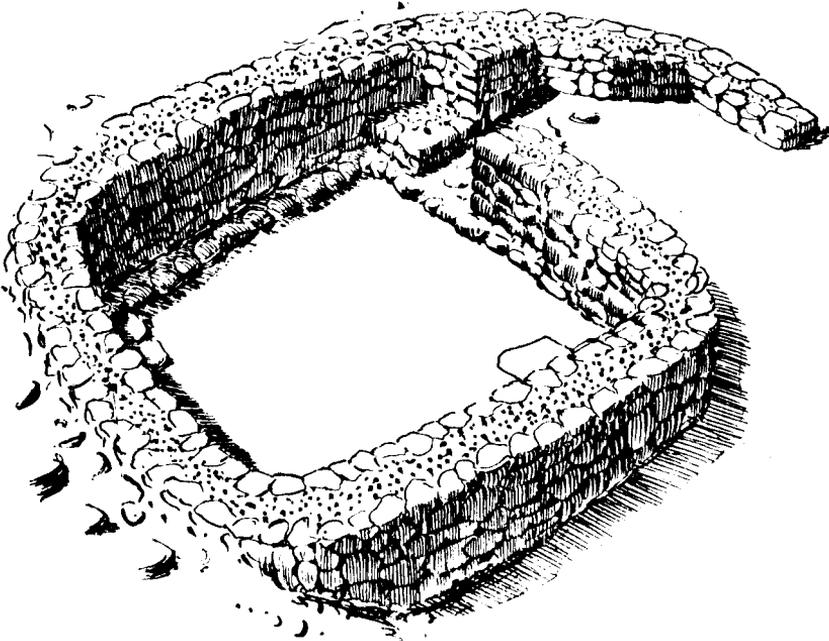


«Palacio de Justicia». Costa de Gáldar

Dib. de Victorio Rodríguez, de la Comisaría Prov. de Excavaciones  
Arqueológicas de Las Palmas

te el autor en varios núcleos y grupos, pero desgraciadamente no nos da un plano de conjunto. Dos dibujos panorámicos (lám. VI) son muy útiles sin duda, pero, por falta de referencias claras del texto a las láminas, es difícil identificarlos (¡donde dice "Vista general del segundo caserío" sospechamos hay que leer *tercero*!), y no comprenden sino parte del poblado. Debieron haberse numerado una por una las casas o recintos y señalar esos números en los planos o vistas (y lo mismo para otras estaciones). Nada digamos de las magníficas fotos, ninguna de las cuales hay modo de referir a descripción concreta del texto. De los mismos locales

singulares, bautizados como “Palacio de Justicia” y “Tagóror”, se dan dibujos pobrísimos, cosa tanto más rara, cuando nosotros poseemos unos excelentes, debidos a la pluma de Victorio Rodríguez, colaborador de la misma Comisaría y facilitados generosamente por ella. Los publicamos aquí, para adorno de estas líneas. Sobre estos poblados todavía añadiremos que, seguramente, como todos o la mayoría de los costeros, debieron ser abandonados ante los estragos de los salteadores, mucho antes de la



Tagóror. Costa de Gáldar

Dib. de Victorio Rodríguez, de la Comisaría Prov. de Excavaciones  
Arqueológicas de Las Palmas

conquista definitiva de la Isla, y sólo ello explicaría que, a pesar de su importancia, no fuesen conocidos del P. Sosa y otros cronistas. En cuanto a sus nombres, deben de ser modernísimos, tanto “El Agujero” (en lenguaje popular sería El Jurado o El Juro) como “La Guancha”, denominación impropia de Gran Canaria donde, como demuestra repetidamente Jiménez Sánchez, a los aborígenes se los llamaba tradicionalmente *canarios* (Ayuntamiento de los canarios, pág. 25; huesos canarios, pág. 86; Cueva del canario, pág. 106; el Corral canario, pág. 53; etc. etc.) Sería fácil comprobarlo en los asientos del catastro rústico.

Otro conjunto que puede considerarse nuevo es el de los poblados del mismo tipo, en la Aldea de San Nicolás, pues la mención de Verneau de ruinas, hoy ya desaparecidas, apenas era aprovechable. Además, de este lugar proceden algunas de las piezas más notables halladas por la Comisaría, ante todo la tosca figura humana que, por su ofrecimiento, pudimos publicar aquí (*Revista de Historia*, IX [1943], 325). La región de Mogán no ha sido menos generosa, si bien en general parece tratarse de grupos de menor entidad, tomados separadamente, pero muy interesantes por su variedad. Caseríos y necrópolis análogos se presentan en los barrancos de Anguineguín, y el mismo pueblo de este nombre debe de ser sucesor de otro aborigen, del que pudo ver restos aprovechados el Dr. Verneau. Error ha sufrido el autor (págs. 69-70) al suponer este poblado citado por los italo-portugueses de 1341, los cuales no dan nombre alguno; la primer mención se encuentra en *Le Canarien*, que no pudo recogerla de aquella relación anterior, pues le era del todo desconocida.

Los profundos barrancos, como el de Guayadeque, habían sido la estación clásica de los buscadores de momias y de cerámica entera—cualidad ésta muy apreciada por los coleccionistas—. Jiménez Sánchez demuestra que, aun en tales lugares, quedó mucho por ver y, sobre todo, por anotar. El término de Telde, en sus barrancos y sus costas, ha permitido muchas localizaciones de poblados y necrópolis, entre ellos el de Tufia, de especial interés. El Confital, en la Isleta, y otros puntos de las inmediaciones de la capital de la Isla han contribuido también a repetir tipos vistos en otras partes. Las Cuevas de Valerón y su inmediato tagóror El Gallego, menos mencionado, han sido estudiados por primera vez en forma sistemática, y algunos de los hallazgos son de importancia. Análoga es la Cueva del pósito, de Temisa, hacia Tirajana. En fin, acertadamente, aunque no se trate de hallazgos de campo, el autor estudia y publica de nuevo las interesantes figuras arqueológicas de la Colección Pedro M. de Quintana, de Arucas, procedentes de un lugar de su término, y que eran desconocidas hasta ahora. Las conocen nuestros lectores por habérmolas facilitado el Sr. Jiménez Sánchez (*Revista de Historia*, XI [1945], 193 y láminas adjuntas).

Hemos tratado de hacer un resumen de una obra fundamental que ha de dar mucho que reflexionar. El autor adelanta algunas conclusiones en las páginas 100 a 103, con las cuales estamos de acuerdo fundamentalmente, salvo acaso en achaque de terminología. La distinción entre poblados trogloditas y otros ciclópeos, en la que también nosotros abundábamos, parece que ha tenido que ser rechazada, a consecuencia de más recientes exploraciones, que no permiten establecer la separación entre los dos tipos (3). Sigue sin aparecer lugar alguno que, por haber sido habitado prolongadamente, permita esperar estratificación de culturas, y

(3) Cfr. núm. 77 de esta *Revista*, pág. 133.

ello constituye la mayor urgencia de la arqueología canaria. Se reconocen los Graneros de montaña típicos, identificados con los norteafricanos por el malogrado Marcy; gran variedad de tumbas sepulcrales, que deben de responder a diversidad de jerarquías, pero también, acaso, a otras causas; uso de figurillas, muchas quizás más amuletos que ídolos, pero esto no puede postularse de la figura pétreo aludida, etc. En cuanto al uso de las pintaderas, sin atrevernos a negar su punto de vista, nos sentimos menos conclusivos que Jiménez Sánchez (pág. 102, núm. 14).

Algunas reservas haremos, en fin, al autor. Sería de desear un uso más riguroso del vocabulario técnico: *sendos*, sin valor distributivo; *hogares*, que unas veces significa 'fogones' y otras 'casas'; *silos* abiertos en los muros, etc., son términos que a veces hacen difícil la exacta comprensión de lo descrito. Ya aludimos a la irregular correspondencia de texto y grabados. Echamos de menos también un mapa de la isla, con la localización de las estaciones, más en servicio de los arqueólogos de fuera que de los insulares. Las ilustraciones, casi siempre magníficas; sólo los dibujos de Victorio Rodríguez adolecen, a veces, de haber sido reproducidos demasiado pequeños y siempre lejos del texto que debían explicar y acompañar. No debe olvidarse tampoco la colaboración del Dr. Bosch Millares, que estudia de una manera sobria y objetiva algunos cráneos que le fueron sometidos; copiosas series de mediciones individuales, precisas como éstas, son el único modo de aportar nuevos progresos a la antropología canaria.

E. SERRA

Antonio RUMEU DE ARMAS.—"Don Pedro Cerón, Capitán General de la Isla de Gran Canaria".—"El Museo Canario", VII, núm. 17 [1946], págs. 3-34, con dos fotografías de documentos.

La historia documentada de Canarias está por hacer. Si, fiados en la magnífica labor que llevó a cabo Viera y Clavijo, lo dudásemos, bastaría leer trabajos como éste de Rumeu para convencernos de ello. Afortunadamente nos convencen también de otra cosa: si la historia documentada de Canarias está por hacer, ¡ya se está haciendo! Son varios los obreros que infatigablemente laboran en ella: unos dedicados especialmente al peligroso desescombro; otros, a la paciente construcción. Pero de entre todos destaca Antonio Rumeu por la exactitud y el rigor de su método de trabajo. Es un historiador bien capacitado de las exigencias científicas; cuando aborda un tema, conoce bien los trabajos precedentes y la menor afirmación suya va apoyada por la cita puntual de su fuente. Y es que la

historia canaria se venía haciendo por beneméritos aficionados, a los que no sólo no podía pedirse una técnica precisa, sino que al irrumpir los profesionales se resisten a seguirlos en esos detalles, que creen baladíes...

Antonio Rumeu viene dando, en varias publicaciones, trabajos sueltos que son como temas accesorios de su gran estudio sobre la piratería en los mares de Canarias, todavía inédito. De algunos de estos estudios estamos relevados de dar noticia a nuestros lectores, porque precisamente con ellos se han honrado las columnas de *Revista de Historia* (1) y han debido, por tanto, ser apreciados directamente. El que vamos a comentar, publicado en la revista hermana de Gran Canaria, viene bien para ejemplo de lo que arriba decimos: una figura destacada de la historia canaria, uno de los creadores más señalados de la sociedad isleña, totalmente desconocido hasta ahora, o confusamente identificado con su padre o con su hermano.

En efecto, Pedro Cerón y Ponce de León ocupa en el siglo XVI un primer lugar en Gran Canaria; no sólo en lo militar, sino también en la política y en la economía insulares. Su padre y su hermano fueron transitoriamente gobernadores de la isla. Él fué el hidalgo más acaudalado de ella, el fundador del famoso Mayorazgo de Arucas, el capitán general y organizador de sus milicias, que equipó casi a su costa, el regidor que sostuvo la política enérgica del gobernador Manrique de Acuña. Todavía más: al frente de estas milicias por él alistadas, se batió victoriosamente en las playas de Gran Canaria y cuando, contra el parecer e informes de los Cabildos, la recelosa política de la Corte adjudicó el mando de las Islas, en plena guerra, a "atados y temerosos letrados", con el desastroso resultado que se vió en La Palma, fué Cerón quien capitaneó el movimiento que impuso la rectificación a Felipe II y, al exigir responsabilidades a los ineptos ministros del rey, llegó a lo más atrevido que entonces se podía insinuar. La "Corte" cedió de mala gana y aceptó la nueva institución de los capitanes generales isleños, creada por los Cabildos canarios y que desgraciadamente no se mantuvo más allá de la vida activa de Pedro Cerón.

Decíamos que esta figura prócer venía siendo tradicionalmente confundida con familiares suyos que fueron Gobernadores de Gran Canaria. La lista de estos magistrados transmitida por la tradición histórica es completamente inservible. Con ocasión de reunir datos en torno al Gobernador Antonio de Torres, el amigo de Colón, comprobamos ya nosotros que toda la cronología de los correspondientes al reinado de los Reyes Católicos se venía abajo (2). Rumeu no sólo identifica debidamente

(1) A. RUMEU DE ARMAS, *La expedición canaria al Senegal en 1506*, *Revista de Historia*, XII [1946], 137-151; ÍDEM, *Don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, en las Canarias*, ídem, XIII [1947], 1-12.

(2) E. SERRA, *Reseña de BALLESTEROS, Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, *Revista de Historia*, XII [1946], 195-196.

los dos familiares de Pedro Cerón, sino que, de paso, nos descubre, por lo menos, dos gobernadores nuevos. Pero ya dijimos que nuestra historia está por hacer...

Sobre el origen de las milicias canarias, que el autor se inclina a concretar en las creadas por Cerón, creemos es cuestión vana. Las milicias vinieron implícitamente con los primeros conquistadores y colonos; todo vecino era naturalmente miliciano. Otra cosa es caer en anfibologías, como cuando los autores alemanes nos hablan de la asamblea militar de los pueblos indoeuropeos y los franceses de la asamblea de hombres o ciudadanos libres. Ya en 1501 el Adelantado hace "alarde" de sus hombres y dispone las armas que cada uno ha de tener.

E. SERRA

Juan MILLARES CARLO.—"Jardín en sombras". Poemas. Cuadernos de poesía y crítica, 9. Las Palmas, Tip. Alzola, 1946, 15 págs., 8º.

Otra vez tenemos un nuevo cuaderno de D. Juan Millares Sall, cuya obra poética y literaria hemos examinado en esta misma Revista en otras ocasiones. Juan Millares es un poeta ya tardío; creemos haberlo dicho. Hay en su verso libre y digno la nota sostenida de una madurez melancólica. El poeta recuerda en la composición inicial que nació "al borde del mar, en una isla de cielo siempre azul, y tibio ambiente; parece como si este vivir monótono en el que los años apilaron un "fardo de dolor a cuestras" determinaran que su vida fuera un sueño... "Y entonces fué una negación: mi vida". Sería de interés poner en conexión esta actitud del poeta con la nota de aislamiento felizmente notada por Valbuena Prat en nuestros poetas, aunque Valbuena no entrevió su exacta significación y entronque. Mas a esta vida dormida la echó al camino "un sueño de amor".

iluminado

por el sol que corona la alta cima  
de un cielo al que se acoge triunfalmente  
el que, al borde del mar, en una isla  
pasó inconsciente sus primeros años,  
como un grano aportado a las arenas  
por la roca labrada por las olas.

Muy bellas, bien que con un sentimental aire juanramoniano—del primer Juan Ramón, aquel que venía de la estación del mejor Bécquer—, son las cortas composiciones de verso libre—pentasílabos unos y con aire de seguidilla ciertas estrofas—que componen la parte titulada “Jardín en sombras”. En el fondo, a pesar de la amada y del diálogo, el poeta se encuentra inexorablemente solo. ¡Ay, esa compañía que *inventamos* para no morirnos de soledad! Y por antítesis la tortura—es el título de la última composición—de sentir la ansiada compañía cuando existe, sin inventar, sí, pero:

ya veo claro, preciso:  
mi yo y el tuyo están juntos,  
¡pero son, ay, tan distintos!

M. R. A.